

MARTES, 7 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2020-4511 *Información pública de solicitud de autorización para la instalación de una antena anemométrica de 99 metros de altura en parcela 19, polígono 6.*

Por GREEN CAPITAL POWER, S.L se ha solicitado autorización para la instalación de una antena anemométrica de 99 metros de altura en la parcela 19 del polígono 6 del Catastro de Rústica de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 30 de junio de 2020.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

2020/4511

CVE-2020-4511